

RESUMEN GACETARIO

N° 4329

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 6 Lunes 15/01/2024

ALCANCE DIGITAL N° 5 15-01-2024

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+click)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 44307-S

OFICIALIZACIÓN DE LA "NORMA PARA LA HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL".

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SARCHI

REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN DE SARCHÍ

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

RE-0025-IA-2023

CONOCE EL INTENDENTE DE AGUA LA SOLICITUD DE AJUSTE TARIFARIO PRESENTADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESPH, S.A), PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+click)

FE DE ERRATAS

- AVISOS

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 44302-S

OFICIALIZACIÓN DE LA “NORMA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA AMBULATORIA EN OPTOMETRIA”

DECRETO N° 44329-MINAE

“OFICIALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ELECTROCUCIÓN DE FAUNA SILVESTRE POR TENDIDOS ELÉCTRICOS EN COSTA RICA”

DIRECTRIZ

DIRECTRIZ N° 031-MINAE

DIRIGIDA A LOS JERARCAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, COOPELESCA R.L, COOPEALFARO RUIZ RL, COOPEGUANACASTE R. L., COOPESANTOS R.L Y A LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACUERDOS

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- MINISTERIO DE SALUD
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESOLUCIÓN N° 5522-2023 DM

COMUNICAR LOS REQUERIMIENTOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE MESAS DE JUEGO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN ANUAL, ESTABLECIDAS EN LOS CONSIDERANDOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR TRANSPARENCIA AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS ADMINISTRADOS.

DOCUMENTOS VARIOS

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

CONTRATACION PUBLICA

- LICITACIONES

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE MORA

APROBADO REGLAMENTO A LA LEY DE MOVILIDAD PEATONAL MUNICIPALIDAD DE MORA

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PROYECTO DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 10, Y ADICIÓN DEL CAPÍTULO IX, DEL PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER MULTAS O CLÁUSULAS PENALES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

MUNICIPALIDAD DE SARCHI

APROBÓ EL PROYECTO DE “REGLAMENTO DE SUBVENCIONES DEL CANTÓN DE SARCHÍ”,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

REFORMAR EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ORDEN DIRECCIÓN DE DEBATES Y VOTACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

REFORMA PARCIAL DEL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE MERCADO

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

REGLAMENTO APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA Ley N° 10.359

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA

MUNICIPALIDAD DE PARRITA

APROBÓ EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO, MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PARRITA.

AVISOS

CORPORACIÓN GANADERA

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA

REMATES

- AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y CUICULTURA

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE SARCHI
- MUNICIPALIDAD DE NICOYA
- MUNICIPALIDAD DE PARRITA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE COSTA RICA **Convocatoria asamblea general extraordinaria**

La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 inciso a); 14 inciso 1) y 19 inciso 1) de la Ley N° 15 del 29 de octubre de 1941, Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, convoca a todos los miembros activos del Colegio a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el Lunes 05 de febrero del 2024, a las 19:00 horas, en la sede del Colegio, sita en Moravia, San José, 750 metros oeste de Romanas Ballar, con el siguiente orden y puntos a tratar:

1. Confirmación de cuórum.
2. Revisión y aprobación de reforma integral del Reglamento de Especialidades Farmacéuticas.
3. Aprobación de nueva cuota de incorporación al Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.
4. Declarar en firme los acuerdos tomados en esta Asamblea General Extraordinaria.

Dr. José Alberto Gatgens Gómez, Presidente. — Dra. Erika Rodríguez Lizano, Secretario. — (IN2024835294). 2 v. 1.

- AVISOS

NOTIFICACIONES

- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL N° 006 DEL 15 DE ENERO DE 2024

Boletín Judicial (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR

CIRCULAR N° 335-2023

ASUNTO: DISPOSICIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO EN LA JURISDICCIÓN DE NOTARIADO Y CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMOS QUE SE PUEDE TELETRABAJAR.

CIRCULAR N° 331-2023

ASUNTO: DISPOSICIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO EN LA JURISDICCIÓN LABORAL Y CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMOS QUE SE PUEDE TELETRABAJAR.

CIRCULAR N° 337-2023

ASUNTO: DISPOSICIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMOS QUE SE PUEDE TELETRABAJAR.

CIRCULAR N° 332-2023

ASUNTO: DISPOSICIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO PARA LAS MATERIAS QUE COMPONEN LA JURISDICCIÓN DE FAMILIA Y CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMOS QUE SE PUEDE TELETRABAJAR.

AVISO CONSTITUCIONAL 1V

Publicar UNA VEZ en el Boletín Judicial, tal y como lo establece el artículo 90 párrafo segundo de la Ley de la Jurisdicción Constitucional

Exp: 16-016564-0007-CO

Res: 2022-023953

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del doce de octubre de dos mil veintidós.

Acción de inconstitucionalidad promovida por JOSÉ ALBERTO ALFARO JIMÉNEZ, cédula de identidad número 1-673-801, NATALIA DÍAZ QUINTANA, cédula de identidad número 1-1226-0846 y OTTO GUEVARA GUTH, cédula de identidad número 1-544-893, para que se declaren inconstitucionales los artículos 7, 8, incisos a), b) y d), 10, 11, 12, inciso a), 13, inciso a), 16, inciso c), 17, 18, 19, 20, incisos a), b), c) y párrafo final, 21, inciso a), 22, 23, 24, 27 y 28 de la CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA, el artículo 42 del REGLAMENTO AUTONOMO DE SERVICIO y los ordinales 1o. y 8o. del REGLAMENTO PARA EL



PAGO DE COMPENSACIÓN POR DISPONIBILIDAD, DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PROHIBICIÓN, AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA.

Para ver el texto completo, ingresar al siguiente link ([Clic Aquí](#))